

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 17580** REAL DECRETO 1672/1983, de 15 de junio, por el que se dispone el cese como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», del Teniente General don Manuel Nadal Romero.

En virtud de lo previsto en el artículo 2.º del Decreto-ley 14/1968, de 31 de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1983,

Vengo en disponer el cese como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», por haber cumplido la edad reglamentaria, del Teniente General don Manuel Nadal Romero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

- 17581** REAL DECRETO 1673/1983, de 15 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Hernández Gallardo como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.».

En virtud de lo previsto en el artículo 2.º del Decreto-ley 14/1968, de 31 de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 1983,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», a don Antonio Hernández Gallardo.

Dado en Madrid a 15 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

- 17582** ORDEN de 27 de mayo de 1983 por la que se integra en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña en aplicación de los beneficios de amnistía.

Ilmos. Sres.: La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Economía y Hacienda, de 4 de marzo de 1983, aplica los beneficios de amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 1), de la Orden citada declara el derecho a la integración, con ocasión de vacante, en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a los funcionarios reseñados en el anexo III a esa Orden.

En su virtud, este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Subalterno a los funcionarios que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con expresión del número de Registro de Personal con el que han sido inscritos, fecha de nacimiento y Ministerio y localidad donde han sido destinados, con efectos administrativos y económicos del día en que tomen posesión, que deberán efectuar dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, según se dispone en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Segundo.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los anexos IV (liquidación de sueldo, trienios, pagas extraordinarias y retribución básica provisional) de los funcionarios reseñados en el anexo I, referidos al día anterior a su toma de posesión.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Ministro de la Presidencia, Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Con expresión de número de Registro de Personal, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, Ministerio y localidad

- A04PG14655. Ribas y Ripoll, José. 10 de enero de 1919. Justicia. Barcelona.
A04PG14656. Gascó Gironés, Ramón. 11 de septiembre de 1919. Justicia. Barcelona.

- 17583** ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles del Teniente Coronel de Intervención don Alberto Mas García.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Intervención don Alberto Mas García, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189), esta Presidencia del Gobierno a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles, con efectos administrativos del día 1 de julio de 1983, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Justicia.

- 17584** ORDEN de 6 de junio de 1983 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios de plazas no escalonadas de la Presidencia del Gobierno.

Este Ministerio dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de plazas no escalonadas de la Presidencia del Gobierno, cerrada al 31 de diciembre de 1982, concediendo un plazo de treinta días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Madrid, 6 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.